



Bellavista, 11 de enero 2021\*.

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 003-2021-D-FCNM.- Bellavista, 11 de enero 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 01-2021-UI-FCNM, recibido en forma virtual el 09 de enero 2021, por medio del cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, reformula su propuesta de conformación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación presentado por el Bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, ante la renuncia presentada por el Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel, toda vez que no está adscrito a ningún Colegio Profesional, en consecuencia no está habilitado para ser miembro del referido jurado.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante Resolución N° 091-A-D-FCNM de fecha 12 de diciembre 2020, se designó Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis; integrado por los docentes Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel (Presidente); Mg. ÁNGELES VILLÓN Luis Rosas (Vocal); Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard SAÚL (Secretario);

Que, mediante documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, reformula su propuesta de conformación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación presentado por el Bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, ante la renuncia presentada por el Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel, toda vez que no está adscrito a ningún Colegio Profesional, en consecuencia, no está habilitado para ser miembro del referido jurado;

Estando a lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

1° Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 091-A-2020-D-FCNM, de fecha 12 de diciembre 2020, en el extremo correspondiente a la designación del Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña como presidente del Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado: "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, con el fin de optar el Título Profesional del Licenciado en Física.

2° **DESIGNAR**, a partir de la fecha el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING", presentado por el Bachiller HUAMANÍ CORREA, Jorge Luis, con el fin de optar el Título Profesional del Licenciado en Física, integrado por los docentes:

Mg. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO	: Presidente
Mg. LUIS ROSAS ÁNGELES VILLÓN	: Vocal
DR. RICHARD SAÚL TORIBIO SAAVEDRAN	: Secretario

3° **Transcribir**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y **Departamento Académico de Física**, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao. -Sello. -

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA  
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán  
Decano



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
**UNIDAD DE INVESTIGACION**

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

Bellavista, Enero 06, 2021

Señor Magister  
**ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN**  
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
Presente.-

**OFICIO Nº 01-2021- UI-FCNM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FCNM – MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
FECHA: 09.ENE 2021 HORA:  
EXP: 211-2020 (ANTES COVID 19).

Referencia: **Oficio del Lic. Rolando Vega De la Peña**  
**Jurado de Proyecto de Investigación**  
**Bach. Huamani Correa Jorge Luis**  
**Expediente Nº 211**

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Enero 2021, después de revisar el Oficio presentado por el Lic. Rolando Vega De la Peña, tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo Nº 03**

- 1) **Aceptar** la renuncia del Lic. Rolando Manuel Vega De la Peña como parte del Jurado evaluador del Proyecto de Investigación presentado por el Bach. Huamani Correa Jorge Luis, toda vez, que no está adscrito a ningún Colegio Profesional y, en consecuencia, no está habilitado para ser miembro del referido Jurado.
- 2) **Reformular** la propuesta, de la conformación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING", presentado por el Bach. Huamani Correa Jorge Luis, conformado por los siguientes docentes:

Mg. Levano Huamaccto Carlos Alberto	-	Presidente
Mg. Angeles Villón Luis Rosas	-	Vocal
Dr. Toribio Saavedra Richard Saul	-	Secretario

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO  
DIRECTOR (e)

/srh

c.c./ Lic. Vega De la Peña Rolando  
Dr. Flores Vega Walter  
Bach. Huamani Correa Jorge Luis  
Archivo

Bellavista, 10 de diciembre del 2020.

Señor Magister  
JORGE LUIS GODIER AMBURGO  
Director de la Unidad de Investigación  
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Referencia: OFICIO N° 061-2020-COVID-UI-FCNM

Mediante la presente me es grato saludarlo y, a la vez, manifestarle lo siguiente:  
Habiendo tomado conocimiento de la propuesta de designación del Jurado Revisor del Proyecto de Investigación "PROPIEDADES ELECTRÓNICAS Y DE TRASPORTE EN NANOCINTAS DE GRAFENO Y DICALCOGENUROS MEDIANTE LA INTERACCIÓN ESPÍN-ÓRBITA USANDO EL MÉTODO TIGHT BINDING" presentado por el Bach. Huamani Correa Jorge Luis, según el documento de la referencia, debo informar al respecto que no estoy adscrito a ningún Colegio Profesional y, en consecuencia, no estoy habilitado para ser miembro del referido Jurado Revisor, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 62°, literal d., del Reglamento General de Investigación aprobado por Resolución N° 238-2019-CU.

En tal sentido, solicito a usted tenga a consideración lo manifestado anteriormente para que se proceda a reformular la propuesta de conformación de los miembros del Jurado Revisor indicado.

Sin otro particular, quedo de usted.  
Atentamente,

  
Lic. Rolando Vega De La Peña  
Código de Docente: 1401